Resolución de Consejo Directivo **846 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp Nro 447/2024-EXA-UNSa: Declara de Interés Institucional y autoriza la Jornada "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente" de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica

Salta, 10/11/2026

VISTO la nota a traves de la cual la Lic. Ana Laura CABRERA, responsable del Servicio de Salud Mental, y la Prof. Dalcy Argentina FLORES, a cargo del Servicio de Orientación Educacional (SOE) de esta Facultad de Ciencias Exactas, proponen la realización de la actividad denominada "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente" y solicitan que la actividad sea declarada de Interés Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en el seguimiento y la continuidad de las acciones institucionales promovidas por los mencionados servicios en el ámbito de esta Facultad, en concordancia con lo establecido en la Resolución D-833/2024-EXA-UNSa.

Que la actividad tiene como objetivo general promover el bienestar físico, emocional y relacional del personal nodocente, mediante un espacio participativo de pausa activa, reflexión e intercambio que contribuya al cuidado personal y al fortalecimiento de una convivencia laboral saludable.

Que la propuesta contempla la realización de un encuentro presencial el viernes 13 de noviembre de 2026 en el horario de 12:00 a 14:00, en articulación con la Dirección de Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional de Salta.

Que constituye una política de la actual gestión: reconocer, promover y acompañar aquellas iniciativas institucionales orientadas al cuidado integral de las personas, la mejora del clima laboral, la comunicación respetuosa y el fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta pertinente autorizar la realización de la jornada, declararla de Interés Institucional, posibilitar la participación del personal destinatario y disponer la colaboración de las áreas competentes para su concreción.

Que la Resolución Rectoral N° 1096/16 aprueba las pautas y/o criterios para declarar actividades de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", así como para otorgar auspicio o resolver sobre otras actividades.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Salta, 10/11/2026

Que la Resolución CS N° 543/16 deja establecido que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicio o autorizar la realización de eventos académicos en el ámbito de sjurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las pautas aprobadas como Anexo de la Resolución Rectoral N° 1096/16.

Por ello y atento al tratamiento sobre tabla y constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 19° Sesión Ordinaria del 04/11/2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas la jornada denominada "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente" destinado al personal nodocente, contratado y becarios de esta Unidad Académica, de conformidad con las pautas establecidas en las Resoluciones Rectoral N° 1096/16 y CS N° 543/16.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la realización de la jornada "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente", a cargo de la Lic. Ana Laura CABRERA y de la Prof. Dalcy Argentina FLORES, previsto para el viernes 13 de noviembre de 2026 en el horario de 12:00 a 14:00, en articulación con la Dirección de Educación Física y Deportes de esta Universidad, con las características y requisitos que se explicitan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a la Lic. Ana Laura CABRERA, a la Prof. Dalcy Argentina FLORES y a la Dirección de Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional de Salta. Comuníquese al personal nodocente, contratado y becarios de esta Facultad, así como a las autoridades y secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

ANEXO

Servicio de Salud Mental – Servicio de Orientación Educacional
"Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente"
2026

Desde el Servicio de Salud Mental (SSM) y el Servicio de Orientación Educacional (SOE) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, se presenta la propuesta de trabajo "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente", destinada a promover el bienestar integral en el ámbito laboral universitario.

Se considera fundamental generar espacios que favorezcan el cuidado personal y colectivo, reconociendo la importancia del bienestar físico y emocional en el desarrollo de las tareas cotidianas.

Asimismo, propiciar espacios de escucha e intercambio permite reconocer diferentes perspectivas, favorecer la comprensión entre compañeros y compañeras de trabajo y fortalecer una comunicación más efectiva y respetuosa. Estas acciones contribuyen a la construcción de un ambiente laboral colaborativo, en el que se valoren tanto las personas como las funciones que desempeñan dentro de la institución.

La presente propuesta se enmarca en la continuidad de las acciones impulsadas por los servicios de la Facultad, en relación con la Resolución D- 833/2024-EXA-UNSa. En este marco, se busca contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y al desarrollo de las tareas institucionales en un entorno de respeto y cooperación.

Objetivo general

Promover el bienestar físico, emocional y relacional del personal nodocente mediante un espacio participativo de pausa activa, reflexión e intercambio, que contribuya al cuidado personal y al fortalecimiento de una convivencia laboral saludable.

Objetivos específicos

-Favorecer el reconocimiento de la importancia del bienestar personal y laboral en la vida cotidiana.
-Incorporar prácticas corporales sencillas que contribuyan a aliviar tensiones y promover el bienestar físico durante la jornada laboral.
-Propiciar espacios de diálogo e intercambio que permitan reconocer distintas perspectivas y fortalecer la comunicación interpersonal.
-Promover actitudes de respeto, escucha y colaboración en las relaciones laborales.

Resolución de Consejo Directivo **846 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp Nro 447/2024-EXA-UNSa: Declara de Interés Institucional y autoriza la Jornada "Encuentro de pausa activa y bienestar laboral del personal nodocente" de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica

Salta,
10/11/2026

Fecha: 13 de noviembre de 2026 de 12:00 a 14:00 horas

Lugar: Hall de la Facultad de Ciencias Exactas.

Destinatarios: Personal nodocente, contratados y becarios de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta

Arancel: sin arancel

Modalidad de trabajo

La propuesta se desarrollará mediante un encuentro presencial, con una modalidad dinámica, participativa y vivencial, que combinará prácticas corporales, actividades grupales y espacios de reflexión.

Se prevé articular acciones con la Dirección de Educación Física y Deportes de la Universidad, a fin de coordinar una breve instancia de pausa activa. A través de ejercicios sencillos de movilidad y estiramiento, se buscará favorecer la distensión corporal y la incorporación de pequeñas prácticas de autocuidado durante la jornada laboral.

También habrá un momento de reflexión e intercambio grupal mediante una dinámica práctica y participativa, se organizará pequeños grupos para favorecer el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta y la construcción de ideas que contribuyan a mejorar los vínculos en el ámbito laboral.

Como continuidad del encuentro, se prevé la elaboración y colocación de cartelería en espacios de trabajo de la Facultad. Estos recursos visuales tendrán como finalidad recuperar los principales ejes abordados durante el encuentro y promover la incorporación cotidiana de prácticas de autocuidado, comunicación respetuosa y convivencia saludable.

A través de esta iniciativa, el Servicio de Salud Mental y el Servicio de Orientación Educacional buscan contribuir a la generación de espacios institucionales que promueven el bienestar integral, el respecto mutuo y el fortalecimiento de una convivencia laboral saludable.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa